



Soca, 10 de abril de 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 06

Resolución No 38/2024

VISTO: que es necesario comprar caños para construcción de calzada, compra comprendida en EE 2024-81-1320-0028;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal B Mpio. De Soca P132011005

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

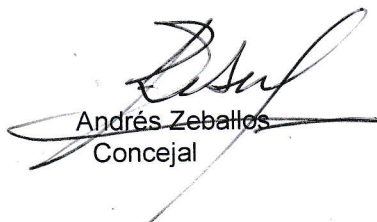
RESUELVE:

1. Autorizar el pago de caños DN 1.000 x 1500 TBP por \$641.000= a Bermac Ltda, Rut 212041930017; a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal